

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La reforma tributaria

Copiamos de nuestro querido colega «Cartagena Nueva» lo que sigue, sobre el «Libro de Ventas», con sus comentarios desfavorables, los que, dado el carácter del periódico, demuestran su imparcialidad y a los que nos asociamos:

«Nota oficiosa de la Cámara de Comercio de Cartagena»

«Reunido el Pleno de la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria en el día de ayer y con asistencia de la casi totalidad de los comerciantes e industriales a quienes afecta el R. D. de primero de Enero corriente, que les impone la obligación de llevar «El Libro de Ventas», que determina el citado R. D., y ante la gravedad e imposibilidad material de llevarlo en la forma que se señala, sin incurrir en las graves sanciones con que se les comina y en aumentos de gastos de personal para su cumplimiento, se acordó después de amplia y acertada discusión, encaminada a evitar el entorpecimiento de la vida mercantil y de mayores gastos, dirigirse al Consejo Superior de Cámaras de Comercio en el sentido de manifestar que antes de implantarse esta modificación, o cualquiera otra que afecte al comercio o la industria, debieran ser oídos estos organismos oficiales respondiendo a las bases de su constitución y funcionamiento, tratándose de asuntos de tan importante trascendencia, toda vez que las Cámaras siempre se hallan dispuestas a colaborar de una manera eficaz en todo aquello que sea un bien para la vida nacional.»

Hasta aquí la nota oficiosa que amablemente nos envía la Cámara de Comercio.

Nosotros hemos de confesar nuestra decepción al conocer la tan anunciada reforma tributaria.

Varias veces en estas columnas hemos exteriorizado nuestra esperanza de que ahora se hiciera justicia a los anhelos de las clases industriales del País, que con alteza de miras se limitaban a pedir facilidades en la aplicación de nuestras complicadas y laberínticas tarifas tributarias, sin clamar por la reducción de impuestos, que desde el año 1914 han sido elevados en un porcentaje aterrador, seguramente por darse cuenta de la necesidad del sacrificio que exige la desnivelación del presupuesto nacional.

Esperábamos, pues, con ansiedad esas facilidades que habrían de hacer menos odiosas las investigaciones, y nos encontramos con el R. D. de 1.º de enero que constituye un golpe de muerte para el pequeño comercio.

Obligar a los comerciantes a llevar un «Libro de Ventas» en el que hayan de anotarse especificadas las ventas «superiores a diez pesetas» es impracticable, y como el no hacerlo acarreará graves sanciones, es por lo que creemos sinceramente que tal disposición habrá de modificarse o, lo que sería mejor, derogarse, pues hay más campo de acción en lo que a reformas tributarias se refiere, dejando al pequeño comercio como estaba, y ya es bastante gravamen.

Después de lo antedicho sólo nos resta agregar que el Pleno de esta Cámara de Comercio acordó dirigirse a todas las Cámaras del Reino en solicitud de que se adhirieran a la exposición que esta Cámara eleva al Con-

sejo Superior y a tal efecto se le envía a todas ellas copia de la citada exposición.

Sabemos que se han recibido ya adhesiones de algunas Cámaras.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Como contestación al clamoreo levantado por la última disposición de carácter tributario, que aparece en la Gaceta del día 3 de este mes, gran número de señores propietarios, por urbana y rústica, vienen acudiendo a este organismo en demanda de protección y de defensa por cuanto creen interpretar de ella, a pesar de lo que, por efecto de la actual revisión del Registro Fiscal se viene experimentando.

Deben saber los señores propietarios que desde el momento en que se tuvo conocimiento de tal disposición se procedió con toda actividad, sin que, de antemano y dado el carácter que imponen las gestiones que se llevan en trámite, se pueda adelantar cuanto, de acuerdo con las demás Cámaras de la Propiedad de España, se resuelva poner en ejecución, como resultado de la labor que éstos organismos deben esperar de la «Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad» creada recientemente en el Ministerio del Trabajo.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, procedente de Cádiz, a nuestro paisano, el joven torpedista de la Armada, don José Díaz Martínez.

—De Madrid ha regresado el Capitán de Fragata don Ramón de Navia Ossorio.

—Se encuentra en esta el comandante de Infantería de Marina don Enrique Huerta.

—A Alhama regresó doña María Antonia Wssel de Gulmbarđa viuda de Lizano.

NOTAS VARIAS

En Ferrol han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita ferrolana Rosita Franco Reñones y el joven cartagenero, tercer Maquinista de la Armada, don Pedro Antonio Soto.

A los nuevos esposos deseamos todo género de prosperidades en su nuevo estado.

—En el presente mes contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita Zoraida Perrier Heredia, hija del Maquinista Mayor de la Armada don Manuel Perrier, y el distinguido joven de la buena sociedad madrileña don Alfonso Sáez Serrano.

Por adelantado felicitamos a los futuros esposos.

—Hemos recibido un atento B. L. M. del Director Médico de la Estación Sanitaria de 1.ª clase del Puerto de Cartagena e Inspector del Distrito, D. Alejandro Domínguez Martín, comunicándonos que ha sido nombrado Jefe de los servicios sanitarios de esta población.

Agradecemos su atención y le felicitamos por su nombramiento.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana a las diez se ha celebrado el entierro del cadáver de la señora doña Marcelina Paredes Sán-

chez, esposa del comerciante de esta plaza don Zacarías Sánchez Albaladejo.

El acompañamiento ha sido muy numeroso, prueba de las muchas amistades de la familia de la finada, su viudo, a sus padres, hijo; y demás parientes reiteramos nuestro sentido pésame.

NECROLOGÍA

A las doce de la mañana de hoy ha tenido lugar el sepelio del cadáver del coronel en la reserva de Artillería y primer teniente de Alcalde de este Municipio don José Marqués Fernández.

La fúnebre comitiva se organizó en la siguiente forma: Asilados de ambos sexos de la Casa de Misericordia, Guardia Municipal, Guardia nocturna, clero con cruz alzada, carroza fúnebre tirada por cuatro caballos. Al féretro daban escolta los maceros y alguaciles del Municipio.

Detrás, el Ayuntamiento en Corporación con la mayoría de sus concejales, presidiendo el Alcalde Excmo. señor don Alfonso Torres, con los tenientes de Alcalde don Bartolomé Ferrero y don José Mediavilla.

En la presidencia del duelo, que se formó seguidamente del Ayuntamiento, iban el hijo político del finado don Marcelino Galán, el Capitán General, Gobernador Militar, Generales de los distintos cuerpos de Ejército y Armada y otras muchas personalidades.

También figuraba la Junta del Santo Hospital en pleno con su Hermano Mayor don Luis Malo de Molina.

El acompañamiento era numerosísimo figurando en él representantes de todas las clases sociales.

En la iglesia de Santo Domingo se le cantó solemne responso. Sobre el féretro fueron depositadas dos coronas, una costeada por los concejales y otra por los funcionarios municipales.

Cerraba el cortejo fúnebre fuerzas de Artillería e Infantería núm. 70 con la bandera del primero, las que estuvieron encargadas de tributar los honores correspondientes.

Mandaba las fuerzas el teniente coronel de Artillería D. Joaquín de Monteforo.

Descanse en paz el alma del finado y su familia toda reciba la reiteración de nuestro pésame más sentido.

Espectáculos

Teatro Circo—Compañía cómica-dramática Bové Torner. Esta noche a las 9'45: «Más allá del amor» en 3 actos.

Mañana «Tierra Baja».



¿Cuál es la causa de la sarna?

El contagio producido por un pequeño parásito que se introduce en la piel y cava en ella pequeñas galerías. La irritación producida sobre la piel por dicho parásito, dá lugar a inflamaciones y fuerte picor que atormentan sobre todo por las noches. Al rascarse a menudo se originan heridas en la piel que degeneran fácilmente en ulceraciones rebeldes. Para combatir eficazmente la sarna, convendrá friccionarse todos los sitios donde asienta el picor, con

Mitigal Bays

Este producto mata los parásitos de la sarna, así como también los de otras varias enfermedades de la piel. El Mitigal Bays ha dado muy buenos resultados en el tratamiento de la sarna, teniendo además la ventaja de ser completamente inofensivo, no dá lugar a irritaciones u otras acciones secundarias y no mancha ni estropea la ropa.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en Caridad por el alma del Ilmo señor Don Carlos Gómez Rodríguez

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO PERICIAL DE ADEUANAS, SUBDIRECTOR PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MISMO, CONDECORADO CON VARIAS CRUCES NACIONALES Y EXTRANJERAS que falleció en Madrid el día 9 de Enero de 1925 habiendo recibido los S. Sacramentos y la B. Apostólica R. I. P.

Las misas de la Emperatriz que se celebrarán el día 9 de Enero actual, a las diez y media en la iglesia del Santo Hospital de Caridad, las que se digan en la Catedral Antigua y las que celebren el mismo día en Madrid en la Parroquia de San Luis y en la iglesia del pueblo de S. Javier (de esta provincia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa D.ª Ana Briones, hermano don Leonardo, hermanos políticos, don Emilio, D.ª Carolina y doña Carmen Briones, doña Enriqueta Sasselly y don Antonio Espinosa sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan a dichos actos y le encomienden a Dios en sus oraciones por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Varios Excmos. o Ilmos. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

BULA PONTIFICIA

Jubileo Universal

Se ha publicado en Roma la Bula extendiendo las gracias del jubileo universal del Año Santo a todo el orbe católico.

Empieza recordando el Año Santo recientemente terminado y los grandes frutos espirituales que en él se han obtenido.

Alude a los millares de peregrinos que han venido de las partes más lejanas del mundo.

Las condiciones para ganar el jubileo son:

Primera. Confesión y Comunión, distinta de la Comunión pascual.

Segunda. Rogar por las intenciones del Sumo Pontífice, que son las mismas que las indicadas para el jubileo romano.

Tercera. Visitar cinco días, que no es preciso que sean consecutivos, una vez la iglesia principal y cada una de otras tres iglesias indicadas por el Obispo de la diócesis.

Los Obispos quedan facultados para reducir el número de visitas o cambiarlas por otras para las Ordenes religiosas de clausura, los presos, los enfermos o los ancianos mayores de setenta años.

También pueden los Obispos organizar las visitas en forma solemne o colectiva.

El jubileo podrá ganarse dos veces solamente, una para sí mismo y otra para los difuntos y el plazo para ganarlo empieza el 31 de Diciembre de 1925 y termina en la misma fecha de 1926.

Asociación de Cultura Musical

Programa del Concierto que ejecutará mañana tarde a las 7 en punto, en el Teatro Principal el genial pianista ARTURO RUBINSTEIN.

- I
- Toccata, Bach-D'Albert.
- Carnaval, op. 9, Schumann.
- Préambulo—Pierrot.—Arlequin.—Vals noble.—Eusebius.—Florestan.—Coqueta.—Réplica.—Marpisa.—A. S. C. H. S. C. H. A.—Letras danzantes.—Chiarina.—Chopin.—Estrella.—Reconocimiento.—Pantafón y Colombine.
- Vals alemán.—Paganini.—Declaración.—Paseo.—Pausa.—Marcha de la Cofradía de David contra los Filisteos.

- II
- Balada, Chopin.
- Barcarola, Chopin.
- Vals, Chopin.
- Berceuse Chopin.
- Rapsodia húngara, núm. 12, Liszt.

- III
- Navarra, Albéniz.
- Evocación, Albéniz.
- El Albaicín, Albéniz.
- Lavapiés, Albéniz.

Piñino: PLEYEL

NOTA: Los señores socios que no hayan recogido sus invitaciones y aquellas personas que deseen darse de alta como socios, podrán hacerlo mañana tarde de 4 a 7 en la taquilla del teatro.

DE FUTBOL

El domingo en el campo del S. C. tendrá lugar el interesante encuentro de los equipos «Real Murcia» y «Cartagena F. C.»

La afición futbolista espera ansiosa este día en el que se disputan el primer puesto del campeonato regional y otros rivales.

Los aficionados tenemos entendido vienen bien preparados y dispuestos a un triunfo definitivo.

También nuestro equipo presentará a sus mejores jugadores, pues no desconoce la importancia del encuentro y su trascendencia.

Será, pues, este partido un gran acontecimiento deportivo.